

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica: Se encuentra en proceso				PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria de Concejo	N.- 02 01 de febrero 2024	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 002.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar en primer debate de la reforma a la ordenanza 07-LRG-20-2019-2023, que establece la remisión de tributos municipales y otros pasivos como plan estratégico para la recuperación de la cartera vencida del Gobierno Municipal de Naranjal.	N.- 02 01 de febrero 2024	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 05 07 de febrero 2024	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 14.-RESOLVIÓ</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación de las siguientes actas celebradas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal: 2.1.- Ordinaria 04-2024 del 31 de enero del 2024. 2.2.- Extraordinaria 02-2024 del 01 de febrero del 2024. 3.- Conocimiento y aprobación en segundo debate de la reforma a la ordenanza que establece la remisión de tributos municipales y otros pasivos como plan estratégico para la recuperación de la cartera vencida del Gobierno Municipal de Naranjal. <b>Resolución 015.-RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2024, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el miércoles 31 de enero del 2024 y acta de la sesión extraordinaria 02-2024, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el jueves 01 de febrero del 2024. <b>Resolución 016.-RESUELVE</b> por unanimidad aprobar en segundo debate la reforma a la ordenanza que establece la remisión de tributos municipales y otros pasivos como plan estratégico para la recuperación de la cartera vencida del Gobierno Municipal de Naranjal.	N.- 05 07 de febrero 2024	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 06 14 de febrero 2024	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 17.- RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Principalizar del Ing. David Tello Orjalva, como concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, periodo comprendido del 14 de febrero del 2024 hasta el 14 de mayo del 2027, y toma de juramento correspondiente. 3.- Conocimiento y aprobación del acta celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 07 de febrero del 2024. 4.- Conocimiento de la resolución administrativa GADM-CN-ALC-023-2024, de 08 de febrero del 2024. <b>Resolución 018.- RESUELVE</b> principalizar al ING. LUIS DAVID TELLO GRUJALVA, como Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, desde el 14 de febrero del 2024 hasta el 14 de mayo del 2027, en razón de la muerte de la Ing. Diana Stephania Camero Elizalde, atento a lo dispuesto al artículo 47, literal f) de la Ley Orgánica de Servicio Público y artículo 9 literal f) de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, debiendo gestionar su acción de personal en la Unidad de Talento Humano. <b>Resolución 019.-RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2024, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el miércoles 07 de febrero del 2024. <b>Resolución 020.- RESUELVE</b> dar por conocida la resolución administrativa GADM-CN-ALC-023-2024, de 08 de febrero del 2024.	N.- 06 14 de febrero 2024	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 07 21 de febrero 2024	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 021.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 4.- Conocimiento y aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, suscrita por la vicescaldesa Lic. Glenda Arteaga Barros, desde el 23 de febrero hasta el 02 de marzo del 2024, así también, principalizar al concejal Darling Brito Muñoz, por el tiempo que duren dichas vacaciones. <b>Resolución 022.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-2024 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el miércoles 14 de febrero del 2024. 3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza para la exoneración del pago de los cánones de arrendamiento del establecimiento municipal Mercado Mall, en el cantón Naranjal. 4.- Conocimiento y aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, suscrita por la vicescaldesa Lic. Glenda Arteaga Barros, desde el 23 de febrero hasta el 02 de marzo del 2024, así también, principalizar al concejal Darling Brito Muñoz, por el tiempo que duren dichas vacaciones. <b>Resolución 023.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 06-2024, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el miércoles 14 de febrero del 2024. <b>Resolución 024.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar en segundo debate de la ordenanza para la exoneración del pago de los cánones de arrendamiento del establecimiento municipal Mercado Mall, en el cantón Naranjal. <b>Resolución 025.- RESUELVE</b> por unanimidad dar por conocida la comunicación de 21 de febrero del 2024, suscrita por la vicescaldesa Lic. Glenda Arteaga Barros, y conceder permiso con cargo a vacaciones, 23 de febrero hasta el 02 de marzo del 2024, de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así también, llamar y principalizar al concejal Sr. Darling Brito Muñoz, por el tiempo que duren dichas vacaciones.	N.- 07 21 de febrero 2024	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 08 28 de febrero 2024	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 26.- RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria 07-2024 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el miércoles 21 de febrero del 2024. 3.- Conocimiento y aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, suscrita por el concejal Ing. Fernando Crespo Andía, desde el 6 hasta el 27 de marzo del 2024, así también, principalizar a la concejala Sra. Amparo Tapia Ondre, por el tiempo que duren dichas vacaciones. 4.- Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del año 2023, atento al artículo 57, literal g, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 5.- Conocimiento de los convenios suscritos entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, suscritos el 08 de febrero del 2024. <b>Resolución 027.- RESUELVE</b> aprobar el acta de la sesión ordinaria 07-2024, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el miércoles 21 de febrero del 2024. <b>Resolución 028.- RESUELVE</b> dar por conocida la comunicación de 23 de febrero del 2024, suscrita por el concejal Ing. Fernando Crespo Andía, y conceder permiso con cargo a vacaciones, desde el 06 hasta el 27 de marzo del 2024, de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así también, llamar y principalizar a la concejala Sra. Amparo Tapia Ondre, por el tiempo que duren dichas vacaciones. <b>Resolución 029.- RESUELVE</b> aprobar la liquidación presupuestaria del año 2023, atento al artículo 57, literal g, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ibidem con el artículo 265. Tomándose como referencia el memorándum GADM-CN-DF-2024-0182-M, de 31 de enero del 2024, suscrito por el Econ. Willan Ramón Andrade, Director de Gestión Financiera Municipal. <b>Resolución 030.- RESUELVE</b> dar por conocida los convenios suscritos entre el Master Luis Humberto Guayana Torres, Director Distrital - MIES y el Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, suscritos el 08 de febrero del 2024, los mismos que se detallan a continuación:	N.- 08 28 de febrero 2024	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN					29/2/2024	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s)					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. KARINA VIVAR ERAZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:karina.vivar@naranjal.gob.ec">karina.vivar@naranjal.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					42750020	